



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2006.-

**RES. PRESIDENCIA N° 164 /2006**

**VISTO:**

La Resolución N° 571/06; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución CM N° 571/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Lic. Ariel Hernán Romero, como Director de la Dirección de Factor Humano, con categoría 4, agrupamiento AS.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 571/06.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Lic. Ariel Hernán Romero, DNI 17.404.992, como Director de la Dirección de Factor Humano, con categoría 4, agrupamiento AS, a partir del día 7 de septiembre de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a las Secretarías Técnica y de Coordinación, al Administrador General del Poder Judicial, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 164 /2006**

CARLA CAVALIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires